



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Oficio No. 203G10100/079/2015
San Mateo Atenco; a 11 de Febrero de 2015

AIR

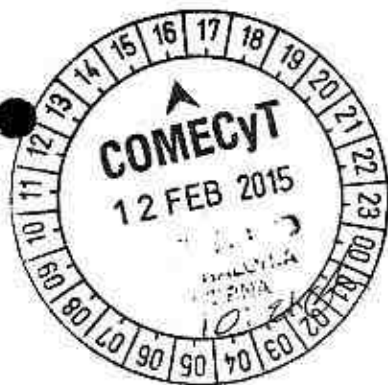
LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO JURIDICO
PRESENTE

En atención a su oficio No. 203G10001/049/2015, mediante el cual nos solicita información para dar contestación a la solicitud con número de folio 00001/COMECYT/IP/2015, de fecha 4 de febrero del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), le comento, que esta Unidad de Apoyo Administrativo no es la Entidad que opera y administra los convenios de colaboración signados entre el COMECYT y la Fundación Proacceso Eco A.C., así como la información relativa, por lo que se sugiere remitirse al Área facultada que es la Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión.

Sin otro particular por el momento, reciba cordiales saludos.

ATENTAMENTE

L.A.T. MARÍA LUISA VITE DÍAZ
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



c.c.p. DRA. EN E. SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA.- Directora General
C.P. JOSÉ LUIS MEDINA GONZÁLEZ.- Contralor Interno
Archivo/Minutario.
MLVD/MMGF/mmr

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO